ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servico Integral de Bienestar y cuidado para las personas mayores / Modalidad Centro Comunidad de Cuidado / Estategia: Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota Cuidadora e Incluyente

1.1 Unidad Operativa/Lote/Zona: Centro Comunidad de Cuidado La Mesa

1.2 Localidad: La Mesa Cundinamarca

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

13	9	2022	al	13	9	2022

2.2. Nombre del encuentro: En Mi Derecho y Socializacion Pacto de Convivencia

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Cardenas Cuervo - Maria Alejandra Garrido Alvarez

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

° Generar en los participantes sentimientos de motivación, seguridad en sí mismos y en sus capacidades relacionales, mediante espacios de socialización, que permitan incrementar su inteligencia emocional y habilidades sociales, necesarias para mantener una sana convivencia en la dinámica institucional.

° Socializar con el grupo de personas mayores el Pacto de Convivencia, mediante conversatorio, que permita dar a conocer aspectos fundamentales como derechos, deberes y acciones ante faltas en la convivencia, promoviendo en el entorno institucional las adecuadas relaciones interpersonales.

° Fortalecer con el grupo de personas mayores, temas relevantes sobre la convivencia y a su vez les permita el reconocimiento de las funciones del Comité de Convivencia de la Comunidad de Cuidado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Promover en las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, un espacio, donde se aborden mecanismos que permitan el ejercicio para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, resolución de conflictos, refuerzo en valores, con el fin de propiciar ambientes de integración y afectividad ante su contexto relacional.

 Orientar a las personas mayores frente a la necesidad de recordar aspectos positivos en cuanto a valores manejados durante la convivencia, que permitan dar continuidad a la san convivencia al interior de la comunidad de cuidado.

 Incentivar acciones enfocadas en propiciar el buen trato entre las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, que favorezcan los procesos de socialización entre pares, mediante charla reflexiva de valores.

 Fortalecer procesos psicoafectivos mediante el dialogo que permitan mantener en el ambiente institucional una convivencia pacifica y sin alteraciones en las relaciones interpersonales.

 Generar espacios de sensibilización que permita la interiorización de las funciones del comité de convivencia, que propenda hacia la el mantenimiento de la sana convivencia al interior del centro Comunidad de Cuidado.

3.3. METODOLOGÍA

Siguiendo la línea de atención de Convivencia, estrategia de Buen Trato y Prevención de Violencias, se generaran espacios psicoeducativos mediante el desarrollo de la actividad denominada En Mi Derecho con las personas mayores, la cual va entrelazada con la socialización del pacto de convivencia, con el fin de brindar un espacio de refuerzo frente a los valores y comportamientos positivo, al igual que identifiquen y reconozcan herramientas actitudinales, mediante charla reflexiva y motivacional, a su vez se generara el refuerzo frente al aprendizaje e información referente a la importancia de experimentar sensaciones de protección y del restablecimiento de sus derechos, como parte fundamental dentro de la sociedad, la actividad se ejecutara con las personas mayores el día 13 de septiembre de 2022, desarrollándose en la jornada de 2:00 pm hasta las 3:00 pm, dentro del proceso de evaluación se procederá a realizar evaluación por medio de levantar el pulgar donde significaría positiva la actividad y pulgar abajo negativa, como medio de reconocimiento de la percepción por parte de los participantes de la actividad.

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Durante actividad de En Mi Derecho y Socialización del Pacto de Convivencia ejecutada, se tienen en cuenta los pasos del protocolo COVID – 19, dispuestos por el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa los cuales son los siguientes: * Convocatoria de las personas mayores en espacios con ventilación. * Para quienes lo requieran mantener el uso del tapabocas * Al finalizar la actividad realizar limpieza y/o desinfección de manos con alcohol al 70% * Uso de los elementos de protección personal de manera constante El día 13 de septiembre de 2022, en la convocatoria se logro la asistencia de 30 personas mayores en la actividad que inicio a las 2:00 pm culminando a las 3:00 pm, por lo tanto la actividad se inicio con una charla reflexiva y motivacional realizando relevancia frente a los aprendido durante la vigencia del convenio, relacionando temas alusivos a la convivencia, valores y pacto de convivencia enfatizando hacia los deberes, a su vez durante la charla se generara el espacio para que las personas mayores manifiesten sus opiniones y pensamientos generando una actividad dinámica acorde a la disposición de las personas mayores.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Con la actividad se logro reconocer en las personas mayores que a pesar de sus alteraciones cognitivas especialmente en aspectos de memoria, algunos de los participantes como Martha Millares, Juan Amado, Ana Josefa Castro, Luz Dary Torres, Andrés Espitia, Raúl Parra y Anunciación Quintana, mantuvieron de forma continua su interés por manifestar sus opiniones donde reconocieron la importancia del manejo de valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad, amor, amistad, colaboración, paz, igualdad y sobre todo resaltaron en sus manifestaciones el agrado por compartir con algunos de sus compañeros y lograr vínculos de amistad, que fortalecen día a día durante su convivencia, de igual manera se evidencio en algunos de ellos capacidad para racionalizar y comprender que las situaciones de conflictos ocasionales que se presentan son en ocasiones producto de sus cambios actitudinales o por las patologías mentales siendo algo natural y acorde al ciclo vital en el que están, por lo cual la actividad permitió que durante la jornada se mantuvieran dispuestos y atentos e incluso por parte de quienes se mantuvieron como observadores quienes fueron receptivos y con bajos niveles de distracción, a su vez se identifico que las personas mayores reconocen y tienen claridad sobre el pacto de convivencia y que sus deberes los visualizan como parte de su cotidianidad sin evidenciar ninguna actitud de oposición o negativa referente a al tema. De igual forma se les recordó que el pacto de convivencia no solo es de las personas mayores, sino que también en el estamos inmersos tanto el talento humano que los acompaña en su diario vivir, como los referentes familiares para quienes los tienen, se recordaron horarios y actividades de importancia que hacen parte de su cotidianidad y que contribuyen a beneficiar tanto su ámbito personal, emocional como comportamental durante la convivencia.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Para finalizar se les genero un espacio reflexivo por medio de la lectura "La Marioneta" del texto la culpa es de la vaca, donde se les sensibilizo sobre la importancia de valorar la vida y de no permitir que personas, emociones o actitudes negativas alteren las dinámicas durante la convivencia, adicional de hacerles sentir que la etapa de la vejez es un ciclo mas de su vida donde pueden disfrutar de espacios, sensaciones, enamoramientos y de aspectos personales que cada uno refirió sobre sus gustos e interés, a su ves que sus patologías no son una limitante para que sobresalgan como personas con valores, siendo este espacio recibido satisfactoriamente por parte de los asistentes.

3.4.RECURSOS
• Profesionales de Psicología, Trabajo Social • Pacto de Convivencia • Texto "La Culpa es de La Vaca" • Celular • Sillas
4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
En la actividad se logro evidenciar que a pesar que algunas de las personas mayores requieren de refuerzo para recordar y mantener proceso de atención satisfactorios, el grupo mantuvo una buena receptividad, de igual manera se logra la interacción siempre de las mismas personas teniendo en cuenta que en su mayoría el grupo presenta algún tipo de discapacidad psicosocial o cognitiva que limitan la generación de pensamientos organizados y acordes a la actividad, pero se rescata en el grupo su tolerancia frente al espacio y tiempos de la actividad, así mismo que como observadores y de forma gestual generan manifestaciones que permiten identificar asertividad o negatividad frente a los comentarios realizados durante la charla.
Fecha de evaluación del encuentro: ___13/09/2022_____
Nombre del profesional que evalúa:__LUZ ADRIANA CARDENAS CUERVO - ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ_____

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: En Mi Derecho - Socialización Pacto de Convivencia Lugar: Centro Comunidad de cuidado la Mesa. Fecha y hora: 13/09/2022 2:00pm - 3:00pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Belisario Ricaurte	2921159	Centro Comunidad de cuidado La Mesa	Persona Mayor			
2	Juan Amado	17112011	Centro Comunidad de cuidado La Mesa	Persona Mayor			
3	Ana Josefa Castro	23774881	Centro Comunidad de cuidado la Mesa	Persona Mayor.			
4	Alejandra Garrido	1016026495	Centro Comunidad de cuidado La Mesa	Trabajadora Social	alejandra000121@gmail.com	3213690403	
5	Ma del Pilar Garcia	52348771	Centro Comunidad de cuidado La Mesa.	Coordinación	Pilargarciag@hotmail.com	3219507609	
6	Luz Adriana Cardenas	52616964	Centro Comunidad de cuidado La Mesa	Psicologa	cardenascienze@gmail.com	3164106196	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.